

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

MEMORIA

QUE CON ARREGLO AL

Artículo 16 del Reglamento general

PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA

—+ AL +—

CONSEJO DE GOBIERNO

SOBRE SU GESTIÓN EN EL

AÑO 1919



SORIA

IMPRESA DE LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS, 54 Y 55

1920

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

MEMORIA

QUE CON ARREGLO AL

Artículo 16 del Reglamento general

PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA

— † AL † —

CONSEJO DE GOBIERNO

SOBRE SU GESTIÓN EN EL

AÑO 1919



SORIA
IMPRESA DE LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS, 54 Y 56

1920

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

Sr. Director de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

VICE-PRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Excm^a. Diputación Provincial.

VOCALES:

Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial.

Sr. Alcalde de la capital.

Sr. Decano del Colegio de Abogados.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros.

Sres. Vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Numantina.

JUNTA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR:

Don Felipe les Heras del Campo.

SUB-DIRECTORES:

Don Blas Taracena Ispizua.

Don Luis Saénz Mugüerza.

Don Basilio Giménez Benito.

Don Agustín Almarza Carrascosa.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

Don Enrique Gutiérrez de Ceballos y Alvo.

TESORERO-DEPOSITARIO:

Don Francisco Martínez Brieva.



Al Consejo de Gobierno

DE LA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SEÑORES:

En el fragoroso vendaval que subvierte grandes valores sociales y pone en grave riesgo a las instituciones de más firme crédito, la humilde Caja de Ahorros y Préstamos de Soria avanza venciendo la furia de las tormentas para llevar a puerto seguro tesoros de previsión y principios inmutables del trabajo, del orden, de la propiedad y del buen sentido.

No ha sido el ejercicio que vamos a reseñar, cumpliendo preceptos reglamentarios, v'ia fácil que ayudara al progreso del Establecimiento, porque la guerra, que causó tremenda conmoción en el mundo, ahora señala, al terminar, hondas perturbaciones en nuestra Patria, y su fatal influencia déjase sentir en esta provincia y alcanza a todos los elementos de la producción y del trabajo.

Para reconstruir cuanto el odio humano desbarató, hacen falta enormes sumas de capital, de inteligencia y de energía, que las naciones devastadas solicitan de los países indemnes con tentadoras ofertas.

Trátase de absorber la economía española y llevarla a lejanas tierras; se ha multiplicado la acción de las empresas bancarias, y se ofrece como incentivo a la codicia un fantástico margen de ganancia en la compra de moneda y de valores industriales extranjeros. Los que en tales azares pusieron sus esperanzas de enriquecerse cómodamente, no han tardado en sufrir sensibles quebrantos, y de estos perjuicios están libres aquellas personas que del ahorro hicieron una virtud y no retiraron sus economías de las Cajas provinciales que administran el dinero de los hombres sensatos, ajustándose a bases en las que la cuantía del rédito es lo de menos, por que se atiende con preferencia a la seguridad del capital, a que no perezca, a que no sufra menguas, a que en cualquier momento pueda disponer de él su legítimo dueño.

Se ha calculado la fuerza económica de las naciones, no por las cifras que exhiben los balances de las empresas particulares que especulan con el dinero, sino por las cantidades que poseen las Cajas de Ahorro, guardando las reservas del mayor núcleo de ciudadanos, y bien puede afirmarse que la riqueza general de España se ha elevado en estos últimos años, según los datos que presentan todos los establecimientos benéficos de crédito, que,

como el de Soria, han progresado de modo uniforme, resistiendo victoriosamente a la competencia de las sociedades bancarias.

Es que el fino instinto del pueblo señala certeramente el mejor lugar para depósito de sus más caros afanes y elige las Cajas de Ahorro sometidas a la protección del Estado, porque tales establecimientos de crédito invierten el capital de los previsoros en los valores que mejores garantías ofrecen y en servicios sociales de trascendencia muy beneficiosa.

La Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria, que actúa en una comarca poblada de hombres hidalgos, laboriosos, formales y previsoros, que hacen honor a su firma y a sus palabras [con la hipoteca de su vida, ha tenido que resistir a las acometidas de quienes no ven con gusto que la usura, el vicio y el egoísmo insano cedan su imperio a otros sentimientos nobles y generosos.

Hemos conseguido en siete años, de constante propaganda y de continua labor, llevar al alma del pueblo ideales de engrandecimiento, fundamentados en la práctica del ahorro y del trabajo; se ha logrado que los méritos de nuestros paisanos cotizáranse como prenda de garantía al demandar crédito; el régimen de propiedad evoluciona, gracias a esta Caja de Ahorros, en el sentido de que la tierra sea para el que la cultiva; abrimos brecha a la rocosa individualidad castellana, formando asociaciones para disfrutar de los ventajosos préstamos colectivos, y en estas andanzas hemos realizado operaciones durante el actual año por la suma de 23.059.672'09 pesetas; tenemos en cuenta de imposiciones 3.160.183'28 pesetas, y las utilidades líquidas que se aumentan al capital social ascienden a 39.116'48 pesetas, datos que ampliaremos en sus respectivos conceptos.

El ilustre fundador y Director de la Caja de Ahorros de León, en la notable conferencia que se leyó en Soria el día 11 de Marzo de 1912, ilustrándonos para constituir una sociedad benéfica similar, decía:

«No todo serán satisfacciones si os decidís a llevar a cabo el proyecto.

Supongo que en Soria, como en todo el mundo, habrá espíritus de contradicción que en todo ven dificultades y motivos de censura, que no comprenden el altruismo, que siempre encuentran motivo para murmurar y desacreditar a las personas que llenas de buen deseo se dedican a obras benéficas a la Sociedad. A esos, despreciadles; no les hagáis caso y procurad el menor trato con ellos. Conviene aislarles como a seres infestados.

Además—agregaba el Sr. Rodríguez del Valle—las Cajas de Ahorro tienen tres enemigos naturales que apelan a todos los medios para desacreditar a la institución y a los que la administran y sostienen. Son esos enemigos:

1.º Los usureros, que por necesidad han de ver mermados los ingresos al reducir sus operaciones y al rebajar el interés de ellas.

2.º Los que solicitan préstamos y no se les concede, y

3.º Los que habiéndolos obtenido, al llegar los vencimientos, se ven apurados para hacer efectivos los intereses y amortización.

Preparaos, pues, para combatir a esos enemigos, procurando la mayor imparcialidad en vuestros acuerdos y resoluciones, el rigor en la observan-

cia de los reglamentos, y la puntualidad en hacer efectivas las obligaciones a sus vencimientos y exactitud en los asientos, libros, etc., y no tardareis en triunfar de todas las contrariedades.»

Efectivamente; no podríamos repartir los miles de duros que reciben las personas que tenían el dinero improductivo y constituir el ya importante capital propio de la Caja soriana, sin lastimar los ingresos de las personas que prestaban dinero a rédito elevado. No expondríamos hoy al Consejo de Gobierno las cuentas de nuestra administración, exentas de partidas de valores en suspenso, si a todos los que sin garantía moral ni material, que solicitaron dinero, lo hubiéramos concedido y si a los que se les otorgó crédito no se les obligara a cumplir puntualmente el compromiso adquirido.

Las diatribas que hayan formulado contra nosotros los que siéntense lastimados por el cumplimiento exacto de los deberes que nos impone el honroso cargo que desempeñamos, han servido para que la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria acentuara su progreso, cada día con más fuerza, según manifiesta los siguientes datos:

Operaciones del Establecimiento.

Se han realizado operaciones en el Establecimiento durante el año 1919 por la suma de 23.059.672.09 pesetas; en el período anterior verificáronse por 12.227.492'60 pesetas. Cotizamos un aumento de 10.832.179'49 pesetas.

Hablar, señores del Consejo, de tan crecida cifra de millones de pesetas relacionándola con una institución soriana, creada al amparo de la «Económica Numantina» y sin el auxilio del capitalismo que busca el legítimo interés que produzcan las acciones bancarias, parecerá algo fantástico; pero ajustándonos a la más estricta realidad, ésta prueba que sobre la potencia financiera de Soria se han hecho siempre cálculos de erróneo pesimismo.

Caja.

El movimiento de fondos ascendió en el año 1918 a 8.587.048'84 pesetas y en 1919 importa 14.063.258'64 pesetas. La diferencia es 5.476.209'80 pesetas más que en el año anterior.

Imposiciones.

Al cerrar nuestras cuentas el 31 de Diciembre de 1918, el número de las cartillas de ahorro llegaba a 1929. En el año recién terminado la última Cartilla expendida lleva el número 2.481, que con 92 de la Sucursal, hacen un total de 2.573.

Se han facilitado 644 Cartillas a nuevos imponentes por la cantidad inicial de 1.390.668.89 pesetas.

En el año anterior canceláronse 56 Cartillas, con la suma de 66.862'68 pesetas. En el actual 91 con 135.263'08 pesetas.

Se han recibido 2.228 imposiciones en Cartillas antiguas por 3 millones 745.718'55 pesetas y se devolvieron 2.227 reintegros a cuenta por 3 millones 960.803'27 pesetas.

Figuraban en circulación Cartillas, al finalizar el año 1918, hasta la cifra de 1668, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas. Hoy existen 2.221 Cartillas y su haber importa 3.086.655'21 pesetas, a cuya cantidad agregamos 73.528'07 pesetas, que importan los réditos e intereses acreditados y, por tanto tenemos 3.160.183'28 pesetas. que pertenecen al ahorro soriano.

Se han abierto 229 cuentas más que 1918 y por 443.991'25 pesetas más que en 1918.

Como dueños de las 2.221 Cartillas en circulación figuran 51 Sindicatos, Asociaciones y Sociedades, y 3.208 individuos.

Resulta un promedio de capital en cada Cartilla de 1.422'86 pesetas.

Los intereses abonados a los imponentes desde que funciona esta Caja, son los siguientes:

Año	1912	por continuación	110'75	por cancelación	»	suman	110'75
»	1913	»	1.833'12	»	»	125'33	» 1.958'45
»	1914	»	3.975'93	»	»	118'91	» 4.094'84
»	1915	»	6.982'01	»	»	309'41	» 7.351'42
»	1916	»	9.307'75	»	»	286'93	» 9.594'68
»	1917	»	18.275'92	»	»	864'07	» 19.139'99
»	1918	»	38.971'14	»	»	977'54	» 39.948'68
»	1919	»	73.528'07	»	»	2.174'30	» 75.702'37
			<u>152.984'69</u>			<u>4.916'49</u>	<u>157.901'18</u>

Ha sido premiada la virtud de la economía en Soria recibiendo desde que funciona esta Caja la cantidad de 157.901'18 pesetas, que antes se perdía en las cuentas corrientes o teniendo oculto el dinero en los rincones caseros.

Goza la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria de exenciones tributarias bien merecidas. Las devoluciones de cantidades impuestas en Cartillas no necesitan los timbres móviles que es preciso colocar en los talones de cuentas corrientes, y los documentos de préstamo tampoco llevan las pólizas que se exigen para las operaciones que verifican las Sociedades particulares de crédito.

Las utilidades de las Cajas de Ahorro, sometidas a la protección del Estado, se reservan y pertenecen, en caso de disolución de la Caja, a los establecimientos benéficos provinciales. Todos los años el Consejo acuerda distribuir una prudente parte de los beneficios a las instituciones de caridad, y el resto de las ganancias, deducidos los gastos de administración, se incorporan al capital social, para asegurar el dinero de los imponentes contra posibles riesgos—que en nuestra Caja, afortunadamente, no se han conocido, ni aun en sus primeros años de actuación, cuando luchó con grandes dificultades—y para disminuir en tiempo oportuno el tipo de interés de los préstamos y aumentar el premio que se concede a los tenedores de Cartillas de ahorro.

Préstamos.

Donde más eficazmente demuestra la Caja soriana su condición de benéfica, es en las operaciones que vamos a describir:

Los hombres que se esfuerzan en mejorar su situación por medio del trabajo, del orden y de la economía, presentan sus títulos de honradez, sus aptitudes de sensatos administradores ante nosotros y les damos un valor equivalente al de las garantías más preciadas.

Hemos de consignar nuestra sincera gratitud a las personas que nos facilitan los informes que solicitamos para conceder créditos. Son tan veraces y tan justos, que por seguirlos fielmente, ni un infimo quebranto se ha sufrido y todas las renovaciones y amortizaciones efectúanse en los plazos señalados con puntualidad exactísima.

En esta manifestación de agradecimiento no podemos olvidar a nuestro querido Prelado, el Ilmo. y virtuoso Dr. Múgica, que publicó en el *Boletín Oficial* de la Diócesis una circular disponiendo que el respetable Clero, a quien sabiamente gobierna, facilitara la acción que desarrolla nuestra Caja proporcionándonos cuantos datos e informes pidiéramos. ¡Que Dios le recompense la ayuda valiosísima que nos dispensa!

Antes de establecerse la Caja de Ahorros se otorgaba un crédito relativo y muy limitado a las personas que disponían de capital propio. En los grandes establecimientos bancarios concedíase, a lo sumo, el 10 por 100 de la cantidad que poseyera el solicitante de un préstamo. Si su fortuna ascendía a 50.000 pesetas, podía sentirse satisfecho recibiendo 5.000 a cambio de una letra, con el plazo de 90 días para abonar o amortizar la cantidad. Careciendo de propiedades que representaran un capital efectivo, el auxilio de las importantes entidades bancarias no podía solicitarse, porque siempre era negado.

La usura cruel y despiadada ejercía en nuestra provincia soberano dominio. ¡Desdichado del infeliz que tomaba a réditos unas pesetas en momentos de angustiosa penuria! Dejaba en prenda al avaro capitalista el producto de un trabajo abrumador, girones de su dignidad, su libertad ciudadana y hasta el honor familiar.

La Caja de Ahorros de Soria no aguarda, sino que busca la necesidad para remediarla. Averigua dónde los hombres honrados y trabajadores padecen infortunios y ofréceles ayuda generosa, leal y noble.

Conocimos que el propietario de numerosas fincas rústicas situadas en 18 pueblos de esta provincia anunciábalas, formando un solo lote, a fin de venderlas en pública subasta al mejor postor, y nosotros juzgamos que nadie podía ostentar mejor derecho para adquirirlas que las familias que en el transcurso de varias generaciones venían explotando aquellas tierras dejando en ellas amores y fatigas, e hicimos saber a los humildes arrendatarios que la Caja de Ahorros les facilitaría, si se asociaban, el dinero necesario a interés módico y con plazos convenientes al efecto de que nadie les arrebatase los campos que cultivaban.

Formaron una comunidad y a base del ofrecimiento de la Caja de Aho-

rrros, asistieron a la subasta, depositaron la cantidad que se les exigió, por nosotros facilitada, para tomar parte en la licitación; supieron con nobles arrestos librarse de competidores y de agiotistas, y les fueron adjudicadas «sus fincas» por la cantidad en que se anunciaron.

Los antiguos colonos ascendieron a la categoría de propietarios. Restamos elementos a la emigración, dimos infinita alegría a un centenar de familias humildes, contribuimos a mejorar y aumentar la producción agrícola, llevamos a nuestra cartera de efectos unos títulos de absoluta solvencia y a las utilidades del Establecimiento importante suma que sirve para aumentar el capital social, destinado a continuar practicando el bien general y a favorecer el progreso de Soria.

Nuestros compañeros de la Delegación de Burgo de Osma han realizado varias operaciones semejantes a la descrita, tomadas como ejemplo para activar una evolución lógica, moral y conveniente en el régimen de la propiedad, que así se verifica ordenadamente, sin lastimar ningún derecho legítimo y con provecho de todos.

Rebajado el tipo de interés de los créditos con garantía hipotecaria, de valores públicos y los que suscriben cinco o más individuos, era de esperar que disminuyese la utilidad que reportaba el concepto de préstamos. Sin embargo, se han obtenido 22.770,35 pesetas más que en el anterior año.

Practicáronse 668 operaciones por 2.305.859,15 pesetas; se cancelaron 610 por 1.743.433,76 pesetas.

La cartera de efectos hállase integrada con 332 documentos, de los que responden 1.684 firmantes, y se han verificado en mayor proporción que en años anteriores préstamos con garantía de géneros agrícolas depositados en paneras comunales.

Ascienden las utilidades obtenidas por concesión de créditos a 68 mil 929,81 pesetas; en 1918 importaron 46.159,46 pesetas, resultando, por tanto, la ganancia ya indicada.

Como hemos señalado, todas las operaciones de préstamo se han cancelado en los plazos convenidos; no ha sido preciso recurrir a los Tribunales para hacer efectivos los compromisos de los deudores y el Establecimiento no tiene pagará alguno en gestión de cobro, ni siquiera de dudosa solvencia.

Ha hecho la Caja de Ahorros de Soria, desde su fundación hasta el 31 de Diciembre último, las operaciones siguientes:

Año 1912	21	por	19.200,00- pesetas.
> 1913	129	>	105.144,25 >
> 1914	246	>	233.526,08 >
> 1915	369	>	381.278,50 >
> 1916	593	>	539.225,97 >
> 1917	617	»	653.932,60 »
> 1918	588	>	1.347.087,74 >
> 1919	668	>	2.305.859,15 >
	<hr/>		
	3.231		5.585.254,29 >

El tipo de interés de los préstamos con garantía de valores cotizables en Bolsa, oro y libretas de ahorro, ha sido de 4 y medio por 100; con garantía hipotecaria y de cinco o más personas, de 5 por 100, y con garantía personal, dos firmas, de 6 por 100.

Cartera de fondos públicos.

Continúa formada la cartera de nuestra sociedad con títulos de primer orden, o sea con los valores que pudiera elegir el celoso tutor encargado de conservar el carital que mereciera más sagrados desvelos y previsiones.

Deuda Interior del 4 por 100, Amortizable 5 por 100 y Cédulas Hipotecarias del 4 por 100, son los únicos títulos que integran nuestras reservas y que conservamos para utilizarlos en las cuentas de crédito y para atender en un momento dado a la devolución de cantidades depositadas en cartillas.

De este modo tenemos resuelto poder devolver en el acto más del 50 por 100 de las sumas que figuran en imposiciones y cábenos la tranquilidad de solucionar rápidamente cualquier conflicto que pudiera surgir.

Los valores adquiridos antes de la anormalidad que produjo la guerra europea, acusaban, en ciertas épocas, una cantidad menor de la que por ellos se pagaron, si en tales momentos críticos hubieranse vendido. Después compramos títulos a cotizaciones muy favorables, que disminuyeron las viejas depreciaciones, y así en 31 de Diciembre de 1918, nuestra cartera, según el tipo de cotización que rigió en aquél día, tenía un sobreprecio de 7.897 pesetas. Al dar informe al Consejo sobre la gestión realizada en el primer semestre del actual ejercicio, indicamos que nuestros efectos se cotizaban en 38.543,80 pesetas más de lo que constaba en el balance, donde se hace figurar el precio exacto de compra, y hoy valen, apesar de la inopinada baja que registra la Bolsa, 1.585,05 pesetas más que lo señalado en las pólizas de compra y en dicho Balance.

Con la mayor claridad y con toda sinceridad detalla la situación de nuestra cartera de fondos públicos el siguiente estado; tomando los datos de cotización del informe que inserta la *Gaceta*, al reseñar las operaciones verificadas el día 31 de Diciembre en la Bolsa de Madrid:

FONDOS PÚBLICOS

INVENTARIO general de los valores mobiliarios que posee la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

CLASE	Número de efectos	SERIE.....	VALOR nominal. Pesetas.	RENTA líquida. Pesetas. Cts	VALOR en compra. Pesetas. Cts.	Valor efectivo on compra, 31 de Diciembre 1919. Pesetas. Cts.	DIFERENCIAS		
							EN MAS Pesetas. Cts.	EN MENOS Pesetas. Cts.	
4 % Interior	20	A	10.000	320 >	7.734 55	7.63 >	>	74 55	
	5	C	25.000	800 >	19.561 0	19.312 50	>	248 70	
	3	D	37.500	1.200 >	28.243 75	28.482 50	2 8 75	>	
	5	E	125.000	4.000 >	98.76 50	94.750 >	>	4.012 50	
	2	F	600.000	19.200 >	477.425 >	454.800 >	>	2.625 >	
	5	G	500	16 >	378 32	383 >	4 68	>	
			H	200	6 40	148 >	153 20	5 20	>
		51		798.200	25.542 40	612.253 32	605.521 20	228 63	6.960 75
5 % Amortizable	7	A	3.500	140 >	3.372 81	3.377 50	>	15 31	
	12	B	3.000	1.200 >	28.905 37	28.950 >	44 63	>	
	15	C	75.000	3.000 >	70.325 >	72.375 >	2.050 >	>	
	1	E	2.000	1.000 >	3.50 >	24.150 >	650 >	>	
	4	F	200.000	8.000 >	189.600 >	193.240 >	3 60	>	
		39		333.500	13.340 >	315.723 18	322.052 0	6 344 63	1.31
4 % Cédulas hipotecarias	321		162.000	6 123 6	159.387 50	160.380 >	892 50	>	

Adquiridos hasta 31 de Diciembre de 1918

Utilidades y gastos.

Los beneficios obtenidos en el año presente se elevan a la cantidad, jamás suprada en anteriores ejercicios, de 140.263,12 pesetas. En 1918 consignábamos 90.281,73 pesetas. Resulta, pues, un exceso de 49.981,39 pesetas.

De estas utilidades deducimos 73.528,07 pesetas que se abonan a los imponentes y 27.618,57 pesetas a que ascienden los gastos realizados para satisfacer corretajes de Bolsa y de las cuentas de crédito, personal administrativo, donaciones a los centros benéficos y demás conceptos detallados en su lugar apropiado, y resulta una ganancia líquida de 39.116,48 pesetas que se incorpora íntegramente al capital del Establecimiento.

Los fondos propios de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria progresaron en la forma siguiente:

		BENEFICIOS		CAPITAL	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Utilidades de las operaciones	en 1912.	915	05	915	05
Id.	íd.	en 1913.	1.650 68	2.565	73
Id.	íd.	en 1914.	2.981 31	5.447	07
Donativos	en 1914.	125	07	5.712	14
Utilidad	en 1915.	3.165	46	8.877	60
Donativos	en 1915.	14	>	8.891	60
Incorporación de la Caja Agrícola	en 1916.	5.443	85	14.335	45
Utilidad	en 1916.	8.260	05	22.595	50
Donativos	en 1917.	424	>	23.019	50
Utilidad	en 1917.	11.386	28	34.405	78
Id.	en 1918.	35.232	75	69.638	83
Id.	en 1919.	39.116	48	108.755	31

La Sucursal en Burgo de Osma.

Sintetizando cuanto expresamos al Consejo en la información verbal que hicimos en la sesión del 27 de Julio último, manifestaremos que el 16 de Marzo del año actual se celebró en la capital de la Diócesis la solemne inauguración de nuestra Sucursal en tan importante villa.

Tuvo lugar el inolvidable acto en el salón de sesiones del M. I. Ayuntamiento, generosamente cedido por aquella respetable Corporación, y presidió la Asamblea nuestro Illmo. y Revdmo. Prelado Dr. D. Mateo Múgica, acompañado del asesor de la Económica Numantina Sr. Sánchez-Malo, del Presidente de la Excma. Diputación Provincial, Sr. Llorente, del Sr. Alcalde de Burgo de Osma y de varios individuos de la Junta Administrativa, que expusimos los altos fines y los nobles ideales que va realizando nuestra institución. El sabio Prelado y los Sres. Sánchez-Malo y Llorente pronunciaron elocuentísimos discursos, que fueron muy aplaudidos por las numerosas personalidades que llenaban el amplio salón del Ayuntamiento burgense.

En aquella fecha quedó constituida la Comisión delegada de la Caja de

Ahorros y Préstamos en la siguiente forma: Director, Alejandro Sanz; Vocales, M. I. Sr. D. Juan Gómez, D. Luis Sanz y D. Julian Soria; Cajero accidental, D. Daniel Gil y Secretario Interventor, D. Amalio Gil.

La gestión de nuestros queridos compañeros es digna de los más grandes elogios. Han logrado con su prestigio y sus relevantes dotes de altruismo, de inteligencia y de actividad, resultados verdaderamente maravillosos.

En poco más de nueve meses, las operaciones de la Sucursal de Burgo de Osma ascienden a 1.093.708'01 pesetas. Se han abierto 92 Cartillas de ahorro por la cantidad de 241.714'20 pesetas, y se han devuelto 47.381'45 pesetas en calidad de reintegro a cuenta.

Verificáronse 56 préstamos por 359.640 pesetas y de los que están en cartera, responden 263 individuos de reconocida solvencia, por la suma de 271.963 pesetas.

La mayor parte de los referidos créditos se han empleado en facilitar a los colonos medios económicos y razonables de adquirir en propiedad las fincas que en arrendamiento venían cultivando.

Arroja la cuenta de ganancias y pérdidas un saldo favorable de 6.428'95 pesetas. Los beneficios globales ascienden a 10.512'20 pesetas, de cuya cantidad se deducen 4.083'25 pesetas, importe de los gastos generales.

Todas estas partidas se acumulan en el Balance general de la Institución que en otro lugar se publica.

El balance de la Sucursal en 31 de Diciembre de 1919, presenta las siguientes particularidades:

Delegación en Burgo de Osma de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

Balance de comprobación en 31 de Diciembre de 1919.

CUENTAS	SUMAS				SALDO			
	Debe		Haber		Deudor		Acreedor	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Caja.....	498.191	12	487.017	66	11.173	46		
Caja Central de Soria...	175.999	40	256.244	73			80.245	33
Cartillas.....			23				23	
Imposiciones.....	47.381	45	241.714	20			194.332	75
Efectos a cobrar.....	359.640	50	87.677	50	271.963			
Gastos generales.....	1.953	82			1.953	82		
Ganancias y pérdidas...		652	10.495	72			10.489	20
TOTALES....	1.083,172	81	1.083.172	81	285.090	28	285.090	28

Burgo de Osma 31 de Diciembre de 1919.

V.º B.º

El Presidente de la Comisión delegada,
ALEJANDRO SANZ

El Interventor,
LUIS SANZ

Proposiciones.

Tienen el honor los que suscriben de someter al superior juicio, y si lo merecen, a la aprobación del Consejo las siguientes proposiciones:

1.^a Para recompensar el celo, pericia y honradez del personal que presta servicio en las oficinas, estiman justo elevar el modesto sueldo que disfruta en un 25 por 100 y otorgar a los empleados que prestan servicio en la Central, por los trabajos que han practicado en las liquidaciones de fin de año, la gratificación de una paga mensual extraordinaria.

2.^a Conceder al Sr. Director de la Delegación de Burgo de Osma la indemnización anual de 500 pesetas.

3.^a Autorizar a esta Junta Administrativa para que, de conformidad con el artículo 3.^o adicional del Reglamento, estudie la mejor manera de adquirir o construir edificio propiedad de la Caja, donde pueda establecer adecuadamente las oficinas y su domicilio social.

4.^a Otorgar la bonificación de 0'25 por 100 en los préstamos que avale la Federación de los Sindicatos Agrícolas y que sean admitidos por la Junta. Esta bonificación se liquidará al final de cada semestre.

Soria 31 de Diciembre de 1919.

EL DIRECTOR,

Felipe Las Aeras.

LOS SUBDIRECTORES,

Blas Caracena.

Basilio Giménez.

Luis Saénz.

Agustín Almarza.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1919.

CAPITAL ACTIVO		Pesetas.	Cts.
CAJA			
Existencia, según arqueo de este día.....		26.221	98
CARTERA DE VALORES			
Banco de España c/ de Valores en garantía		382.035	>
Valor de los fondos públicos entregados en dicho Establecimiento, como garantía de la cuenta de crédito.....			
<i>Deuda interior al 4 por 100.</i>			
	Pesetas nominales.		
10 Títulos Serie A n.ºs 179.534, 594.504 y 505, 838.356 y 57, 169.584 al 88.....	5.000		
2 id. > B. n.ºs 30.367 y 151.278.....	5.000		
4 id. > D. n.ºs 12.911, 57.757, 60.700 y 71.053.....	50.000		
1 id. > E. n.º 866.....	25.000		
7 id. > F. n.ºs 6.880, 7.035, 10.266, 11.923 27.099, 38.309, 38.786.....	350.000		
4 id. > G. n.ºs 51.265, 113.299 y 300, 125.588.....	400		
<i>Deuda amortizable al 5 por 100.</i>			
2 Títulos Serie D. n.ºs 428 y 429.....	25.000		
1 id. > E. n.º 201.....	25.000		
	485.400		
Banco de España c/ de Depósito intransmisible.		22.249	80
Por el valor de los fondos públicos que a continuación se anotan, depositados en dicho Establecimiento de crédito en concepto de fondos de reserva.....			
<i>Deuda interior al 4 por 100</i>			
	Pesetas nominales.		
4 A n.ºs 558.750 al 53, según Resguardo n.º 293.	2.000		
1 C n.º 159.117 id. id. > 293.	5.000		
1 D n.º 1.718 id. id. > 293.	12.500		
1 G n.º 118.128 id. id. > 289.	100		
<i>Suma y sigue.....</i>		19.600	430.506 78

	Pesetas nominales.	Pesetas.	Cts.
<i>Suma anterior</i>	19.600	430.506	78
<i>Deuda amortizable al 5 por 100</i>			
5 A n. ^{os} 52.337, 62.960, 227.421, 252.771 y 262.880, según resguardos números 290 y 294.....	2.500		
2 B n. ^{os} 37.469 y 39.235, según resguardo n. ^o 294.	5.000		
	27.100		
Banco de España c/ de Depósito transmisible		1.210.322	95
Por el valor de los fondos públicos que seguidamente se relacionan, depositados en dicho Establecimiento y que, con las demás partidas que forman el activo, constituyen la garantía de la Caja de Ahorros y Préstamos.....			
<i>Cédulas hipotecarias al 4 por 100</i>			
<u><i>Resguardo n.^o 4.122</i></u>	Pesetas nominales		
45 Cédulas números 116.680 al 691, 119.371 al 373, 401.956 al 985.....	22.500		
<u><i>Resguardo n.^o 4.466</i></u>			
200 Cédulas n. ^{os} 8.001 al 5, 128.058 al 61, 128.204 y 205, 132.182 al 84, 240.821 al 43, 243.409 al 15, 259.157 al 65, 259.712 al 811, 265.819 y 20, 266.083 al 90, 341.850 al 86.....	100.000		
<i>Deuda interior al 4 por 100</i>			
<u><i>Resguardo n.^o 4.124</i></u>			
4 A números 118.049, 179.535 al 37.....	} 19.700		
1 C número 106.353.....			
1 D número 24.257.....			
1 H número 10.513.....			
<u><i>Resguardo n.^o 4.484</i></u>			
4 F números 4.678, 8.135, 15.651 y 28.262.....	200.000		
<u><i>Resguardo n.^o 4.628</i></u>			
46 A n. ^{os} 393.816 al 853, 394.031 al 34, 394.133 al 136	} 310.500		
30 B n. ^{os} 138.919 al 938, 138.988 al 992, 139.043 al 47			
20 C. números 118.663 al 682.....			
9 D números 12.509 al 517.....			
<u><i>Resguardo n.^o 4.743</i></u>			
2 E números 8.294 y 47.340.....	100.000		
1 F número 11.322.....			
<i>Suma y sigue</i>	752.700	1.640.829	73

	Pesetas nominales.	Pesetas.	Cts
<i>Suma anterior</i>	752.700	1.640.829	73
<u>Resguardo n.º 4.629</u>			
5 A núms. 92.043 y 44, 143.287, 506.480, 816.451	}		
3 C núms. 38,500, 42.089 y 90			
4 E núms. 4.699, 23.084, 42.404 y 46.433			
3 F núms. 191, 16.896 y 27.804			
2 G núms. 87.830 y 831			
2 H núms. 71.320 y 321			
<i>Deuda amortizable 5 por 100</i>			
<u>Resguardo n.º 4.485</u>			
10 B núms. 64.587 al 596	}		
20 C núms. 6.786 al 89, 6.890, 33.974, 67,027 al 30, 82.129 al 38			
4 D núms. 1.459 y 60, 2.826 y 27			
2 F núms. 116 y 435			
<u>Resguardo n.º 4.630</u>			
1 E núm. 179	}		
2 F núms. 117 y 118			
<u>Resguardo n.º 4.631</u>			
2 A núms. 227.422 y 236.985	}		
10 B núms. 36.596 al 600, 43.127, 50.561, 55.458, 101.231 y 232			
	1.446.800		
Banco Hipotecario c/ de Depósito intransmisible.		46.825	
Por el valor efectivo de 94 cédulas hipotecarias, al 4 por 100, depositadas en dicho Banco, según resguardos 6.027 y 6.102 y cuyo valor nominal asciende a pesetas			47.000
Banco Hipotecario c/ de Depósito transmisible.			275.462
Por el valor efectivo de 555 Cédulas hipotecarias, al 4 por 100, depositadas en dicho Banco, según resguardos núms. 37.244, 37.449, 38.578, 39.257 y 39.674 y cuyo valor nominal asciende a ptas. .			277.500
<i>Suma y sigue</i>		1.963.117	23

		Pesetas,	Cts.
<i>Suma anterior</i>		1 963.117	23
CARTERA DE EFECTOS			
EFFECTOS A COBRAR			
242 préstamos con garantía personal.....	364.875	75	
72 » » colectiva	1.047.366	00	
4 » » hipotecaria	19.200	00	1.451.171 75
6 » » valores.....	15.575	00	
2 » » oro acuñado. . .	440	00	
6 » » libretas.....	3.715	00	
CUENTAS DEUDORAS			
Banco de España c/ corriente.....		100	»
Banco Hispano-Americano		58	50
Muebles y enseres.....		816	31
TOTAL		3.415.263	79
PASIVO			
Imposiciones. Saldo a favor de los tenedores de Cartillas..	3.160.183	28	
Banco de España. C/ de crédito n.º 2.402. Saldo a su favor.	146.324	»	
F. Javier de Astiz. Saldo a su favor.		1	50
TOTAL		3.306.508	78
RESUMEN			
Importa el Capital activo.....	3.415.263	79	
Id. el id. pasivo.....	3.306.508	78	
<i>Capital líquido en 31 de Diciembre de 1919</i>	108.755	01	

CUENTA DE CAPITAL		Pesetas.	Cts.
Capital en 1.º de Enero de 1919.....		69.638	53
Beneficios liquidados en el año 1919.....		39.116	48
<i>Total, capital líquido de la Caja en 31 Diciembre de 1919.</i>		108.755	01

CUENTA DE CAJA	CENTRAL		SUICURSAL		TOTAL	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Existencia en 1.º Enero de 1919..	8.688	68	>	>	8.688	68
Ingresos.....	7.024.878	17	498.191	12	7.523.069	29
TOTAL.....	7.033.566	85	498.191	12	7.531.757	97
Pagos.....	7.018.518	33	487.017	66	7.505.535	99
<i>Existencia en 31 Diciembre de 1919</i>	15.048	52	11.173	46	26.221	98

Cuentas de crédito con garantía de Valores públicos.		Pesetas.	Cts.
Saldo a favor de la Caja en 1.º de Enero de 1919.....		1.285	75
Ingresado en el presente año.....		1.893.608	65
SUMA.....		1.894.894	40
Dispuesto.....		2.041.218	40
<i>Saldo a su favor en 31 de Diciembre de 1919.....</i>		146.324	>

BANCO DE ESPAÑA C/ CORRIENTE		Pesetas.	Cts.
CARGO			
Saldo en 1.º de Enero de 1919.....		214.862	50
Ingresado durante el año.		940.993	43
SUMA.....		1.155.855	93
DATA			
Recibido durante el año.....		1.155.755	93
<i>Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1919..</i>		100	»

BANCO HISPANO-AMERICANO C/ CORRIENTE		Pesetas.	Cts.
CARGO			
Ingresado en el presente año.....		150.033	50
DATA			
Recibido durante el año.....		149.975	»
<i>Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1919..</i>		58	50

CUENTA DE MOBILIARIO		Pesetas.	Cts.
Valor del existente en 1.º de Enero de 1919.....		641	26
Importe del adquirido en el presente año.....		265	75
TOTAL.....		907	01
Depreciación.....		90	70
<i>Valor del existente en 31 de Diciembre de 1919.....</i>		816	31

CUENTA DE IMPOSICIONES	CENTRAL		SUCURSAL		TOTAL	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
H A B E R						
Saldo a favor de los imponentes en 1.º de Enero de 1919.....	2.046.334	12	»	»	2.046.334	12
Imposiciones recibidas durante el año.	4.898.824	22	241.714	20	5.140.538	42
Intereses devengados en el año actual.....	71.491	»	2.037	07	73.528	07
SUMA.....	7.016.649	34	243.751	27	7.260.400	61
D E B E						
Cantidades devueltas a los imponentes.....	4.052.835	88	47.381	45	4.100.217	33
Saldo a favor de los imponentes en 31 de Diciembre del año actual.	2.963.813	46	196.369	82	3.160.183	28

CUENTA DE EFECTOS A COBRAR	CENTRAL			SUCURSAL			TOTAL		
	Núm.	Pesetas.	Cts	Núm.	Pesetas.	Cts	Núm.	Pesetas.	Cts
Préstamos con garantía personal.									
DEBE									
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1919.	214	287.786	86	»	»	»	214	287.786	86
Préstamos realizados durante el año.....	476	728.105	15	39	60.486	»	515	788.591	15
TOTAL.....	690	1.015.892	01	39	60.486	»	729	1.076.378	01
HABER									
Préstamos cancelados.....	474	692.137	26	13	19.365	»	487	711.502	26
<i>Saldo en 31 de Diciembre de 1919.....</i>	216	323.754	75	26	41.121	»	242	364.875	75
Préstamos colectivos									
DEBE									
Préstamos en curso en 1.º de enero de 1919.	48	550.079	50	»	»	»	48	550.079	50
Préstamos realizados durante el año.....	88	1.103.793	50	15	289.004	50	103	1.392.798	»
TOTAL.....	136	1.653.873	»	15	289.004	50	151	1.942.877	50
HABER									
Préstamos cancelados.....	72	827.349	»	7	68.162	50	79	895.511	50
<i>Saldo en 31 de Diciembre de 1919.....</i>	64	826.524	»	8	220.842	»	72	1.047.366	»
Préstamos hipotecarios.									
DEBE									
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1919.	5	33.700	»	»	»	»	5	33.700	»
Préstamos realizados durante el año.....	»	»	»	1	10.000	»	1	10.000	»
TOTAL.....	5	33.700	»	1	10.000	»	6	43.700	»
HABER									
Préstamos cancelados.....	2	24.500	»	»	»	»	2	24.500	»
<i>Saldo en 31 de Diciembre de 1919.....</i>	3	9.200	»	1	10.000	»	4	19.200	»

Préstamos con garantía de valores.										
DEBE										
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1919.	7	14.500	»	»	»	»	»	7	14.500	»
Préstamos realizados durante el año.....	22	107.350	»	»	»	»	»	23	107.500	»
TOTAL.....	29	121.850	»	»	»	»	»	30	122.000	»
HABER										
Préstamos cancelados.....	23	106.275	»	»	»	»	»	24	106.425	»
Saldo en 31 de Diciembre de 1919.....	6	15.575	»	»	»	»	»	6	15.575	»
Préstamos con garantía de oro acuñado.										
DEBE										
Préstamos en curso en 1.º de enero de 1919.	2	1.740	»	»	»	»	»	2	1.240	»
Préstamos realizados durante el año.....	8	2.410	»	»	»	»	»	8	2.410	»
TOTAL.....	10	3.650	»	»	»	»	»	10	3.650	»
HABER										
Préstamos cancelados.....	8	3.210	»	»	»	»	»	8	3.210	»
Saldo en 31 de Diciembre de 1919.	2	440	»	»	»	»	»	2	440	»
Préstamos con garantía de libretas.										
DEBE										
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1919.	4	1.440	»	»	»	»	»	4	1.440	»
Préstamos realizados durante el año.....	10	4.560	»	»	»	»	»	10	4.560	»
TOTAL.....	14	6.000	»	»	»	»	»	14	6.000	»
HABER										
Préstamos cancelados.....	8	2.285	»	»	»	»	»	8	2.285	»
Saldo en 31 de Diciembre de 1919.	6	3.715	»	»	»	»	»	6	3.715	»

RESUMEN

Préstamos con garantía personal.....	216	323.754	75	26	41.121	242	364.875	75
Id. colectiva.....	64	826.524	»	8	220.842	72	1.047.366	»
Id. hipotecaria.....	3	9.200	»	1	10.000	4	19.200	»
Id. de valores.....	6	15.575	»	»	»	»	15.575	»
Id. de oro acuñado.....	2	440	»	»	»	»	440	»
Id. de libretas.....	6	3.715	»	»	»	»	3.715	»
TOTAL.....	297	1.179.208	75	35	271.963	332	1.451.171	75

DEBE

Préstamos con garantía de oro acuñado

Préstamos colectivos

HABER

Préstamos con garantía hipotecaria

Préstamos con garantía personal

DEBE

Préstamos con garantía de valores

<i>Cuenta de ganancias y pérdidas</i>		Pesetas.	Cts.
INGRESOS			
Intereses de los préstamos realizados.....		68.929	81
Id. por demora.....		542	66
Venta de libretas de la Caja de Ahorros.....		169	25
Intereses del papel de la Deuda al 4 y 5 por 100.....		56.619	68
Id. de Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....		13.875	86
Id. por las cantidades cruzadas con la Sucursal del Burgo.....		92	36
Id. producidos por la c/c en el Hispano Americano...		33	50
TOTAL DE INGRESOS.....		140.263	12
PAGOS			
Intereses abonados a los imponentes en esta fecha.....		73.528	07
Id. satisfechos a las libretas canceladas.....		2.174	30
Id. devengados por las c./ de crédito.....		1.635	75
Gastos de administración.....		17.289	>
Id. de compra de valores públicos.....		843	22
Id. de la cuenta de Depósitos.....		32	>
Id. de renovación de la c./ de crédito en el Banco de España.....		759	50
Material de oficina.....		1.943	17
Renta de casa.....		623	05
Teléfono.....		44	>
Luz.....		78	>
Sellos de Correos y timbres.....		145	45
Calefacción.....		98	80
Depreciación del mobiliario.....		90	70
Donativo a la Asociación de Caridad.....		450	>
Id. a las hermanitas de los Ancianos desamparados del Burgo de Osma.....		411	63
Id. a la Conferencia de señores de S. Vicente de Paul.....		250	>
Id. a la id. de señoras de id. id.....		250	>
Id. a las Siervas de Jesús.....		150	>
Id. a la Cocina Económica.....		150	>
Id. a la Cantina Escolar.....		100	>
Gastos de propaganda.....		100	>
TOTAL DE PAGOS.....		101.146	64
RÉSUMEN			
Importe de los ingresos.....		140.263	12
Id. de los pagos.....		101.146	64
Beneficio líquido de las operaciones en 31 Diciembre de 1919...		39.116	48

INFCRME de la pncencia designada por el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria para el examen y censura de las cuentas presentadas por la Junta Administrativa, correspondientes al ejercicio de 1919.

Para cumplir la honrosa misión que se nos ha confiado, nos hemos personado en el domicilio de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria y para llevar a cabo cumplidamente nuestra misión, hemos examinado con todo detenimiento los libros (oficiales y auxiliares) de dicha Caja, los resguardos de depósitos, las pólizas de compra de valores, los libros de vencimientos, las hojas diarias de operaciones y todos los antecedentes que hemos creído necesario. También hemos pedido las explicaciones que hemos estimado oportunas sobre la forma en que se hacen las operaciones que lleva a cabo la Caja, y practicado después un minucioso examen y atendidas las manifestaciones hechas por la Junta Administrativa de la Caja, tenemos el honor de informar, que nos ha producido satisfacción la forma en que las operaciones de la Caja se han llevado a cabo durante el año a que nos referimos, ya que su contabilidad puede servir de modelo a las demás entidades de su clase, por su sencillez y exactitud.

Antes de terminar nuestro informe hemos de felicitar, por ser de justicia, al Sr. Director y Subdirectores de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, así como también al personal de la misma, ya que consideramos que todos ellos son dignos de alabanza por el interés grande que han puesto en el cumplimiento de su deber, quedándoles, por nuestra parte, muy reconocidos a todos por las grandes facilidades que con su amabilidad y sus claras explicaciones nos han proporcionado en el cumplimiento de la delicada misión que nos ha sido encomendada.

Soria 8 de Marzo de 1920.

Joaquín Iglesias.-Antonio Royo.-Demetrio García Sierra.-Manuel Ruiz.

Al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.